

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, URALITA, S.A. (en adelante, "URALITA") comunica, el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión por absorción de ENERGÍA E INDUSTRIA ARAGONESAS E.I.A., S.A. (en adelante "ARAGONESAS") por URALITA y que, como consecuencia de ello, ARAGONESAS ha quedado extinguida.

De acuerdo con los anuncios sobre el canje de las acciones de ARAGONESAS por acciones de URALITA y el procedimiento para realizar el mismo publicados por esta última, está previsto que durante los próximos días 20 y 21 de diciembre tenga lugar el citado canje, de forma que los accionistas de ARAGONESAS dispongan de sus nuevas acciones de URALITA el próximo 22 de diciembre a la apertura de las correspondientes Bolsas de Valores.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Madrid, a 19 de diciembre de 2003.

